



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT PARA 2018 PROPUESTOS POR EL GOBIERNO DEL PP

*COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DEL PSOE
3 DE JULIO DE 2017*

Resolución de la Comisión Ejecutiva Federal respecto a los objetivos de déficit para 2018 propuestos por el Gobierno del PP

1. **El Gobierno continua con los recortes del Estado del Bienestar.** Más allá del crecimiento macroeconómico, los ciudadanos siguen soportando los efectos de la crisis en forma de desigualdad, precariedad y devaluación de sus condiciones de vida. El crecimiento no se extiende a la mayoría social. El Gobierno propone que el reparto del esfuerzo del ajuste para 2018 (donde el objetivo de déficit para todas las Administraciones es del 2,2% del PIB) se base en más recortes sociales para la mayoría, al tiempo que beneficia con bajadas de impuestos y amnistías fiscales a una minoría privilegiada. En resumen, **la política fiscal y presupuestaria del Gobierno es insolidaria con la mayoría social, y su objetivo es consolidar un Estado social mínimo. Nosotros queremos realizar una oposición de Estado frente a las imposiciones intolerables del Gobierno del PP a las Comunidades Autónomas los Ayuntamientos y el modelo de sociedad integrada que defendemos.**
2. **No se remedia la desigualdad y, en especial, la desigualdad que sufren las generaciones más jóvenes.** Antes al contrario, el Gobierno al fijar como techo de gasto no financiero del Estado una tasa de crecimiento muy inferior a la tasa de crecimiento nominal del PIB, esto es, **al reducir el déficit a costa del gasto social y productivo¹ hace que sean las políticas de Educación, Ciencia, Vivienda y Protección Social las mayores damnificadas: aquellas que protegen a los jóvenes. Y podrían hacer posible un plan de rescate joven.**
3. Las consecuencias de la propuesta del Gobierno son claras: **España seguirá profundizando en la falta de integración social, con un modelo de sociedad cada día más injusto y con un modelo productivo cada vez más alicorto e insostenible.** La propuesta no solamente tendrá efectos adversos en Sanidad, Protección Social, Dependencia y Vivienda, sino que también en nuestro capital social, en Educación, I+D+I e inversión pública. **Las pensiones solo crecerán un 0,25% cuando la inflación se situará cerca del 2% y el salario de los empleados públicos solamente aumentará un 1%². La protección del**

¹El límite máximo de gasto no financiero del Estado en 2018 (coloquialmente conocido como techo de gasto) crecerá, de acuerdo con las últimas informaciones, a una tasa del 1,5%. Sin embargo, el PIB (nominal) en 2018 subirá alrededor del 4,5%. En consecuencia, el gasto público del Estado perderá un 3% en relación al PIB. Esto provocará que para el conjunto de administraciones públicas el incremento del gasto se sitúe alrededor del 2,4%- que parece ser la previsión del Gobierno para la regla de gasto. Por tanto, dichas administraciones invertirán en torno a 9.000 millones de euros menos de lo que correspondería si se mantuviera el peso del gasto público en el PIB.

²

Evolución del Gasto Social en España (% del PIB). 2011-2020

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vivienda	0,57	0,46	0,46	0,5	0,48	0,45	0,44	0,43	0,43	0,42
Sanidad	6,47	6,22	6,17	6,12	6,19	6,07	5,95	5,79	5,67	5,57
Educación	4,4	4,17	4,1	4,1	4,09	4,01	3,93	3,81	3,73	3,67

desempleo seguirá retrocediendo y continuará España con una ausencia clamorosa de políticas activas de empleo.

4. **El Estado social español cada vez más lejos del Estado social europeo.** Si en 2011 eran 3,4 puntos de PIB los que nos separaban de la Zona Euro, en 2016 dicha diferencia se ha incrementado a 5,3 puntos. Más específicamente, nos seguimos alejando del peso que tiene el gasto social en Europa: la diferencia en 2011 con la Zona Euro era de 3,9 puntos de PIB y en 2015, último dato comparable, el gasto social de España se situaba a 4,6 puntos.
5. **El modo cómo se aborda el ajuste demuestra el ataque ideológico del neoliberalismo del Gobierno. Hay alternativa.** No somos partidarios de que, siempre, la reducción del déficit se deba realizar vía gastos, particularmente en un país en el que las desigualdades en renta y riqueza se han instalado y no desaparecerán de un modo automático. Defendemos la posibilidad de reducir el déficit aumentando los ingresos públicos. **Necesitamos en España una reforma fiscal que nos ayude en la senda de estabilidad presupuestaria y confiera al mismo tiempo los recursos suficientes para financiar el Estado del Bienestar.** Más específicamente, existen alternativas a la propuesta del PP para 2018, alternativas de mayores ingresos fiscales sin penalizar a las rentas bajas y medias en nuestro país, tal y como se sugiere en la nota complementaria que acompaña a esta resolución.
6. **El PSOE tampoco está de acuerdo en el reparto inicial entre Administraciones de los objetivos de déficit, porque es más exigente con las CCAA, precisamente donde están residenciados gran parte de los servicios de bienestar.** En el año 2018, las CCAA tienen que reducir el déficit a la mitad, mientras que se propone que la Administración Central la reduzca un 36%³. Dado

Protección social	16,83	17,56	17,98	17,69	17,12	16,89	16,58	16,33	16,11	15,91
Total Gasto Social	28,27	28,41	28,71	28,41	27,88	27,42	26,9	26,36	25,94	25,57

Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE y Actualización Programa de Estabilidad 2017-2020

³ Dos son las razones adicionales que provocarán un recorte en la provisión de los servicios públicos fundamentales, por parte de las CCAA, y las dos son radicalmente objetables:

- En primer lugar, la evolución de los recursos del sistema de financiación hacia las CCAA se verá lastrada porque en 2018 se hace la liquidación definitiva del sistema en 2016, en ese año los ingresos cayeron por la reforma fiscal del PP.
- En segundo lugar, la aplicación de una metodología de la regla de gasto irracional e injusta.

que el cierre estimado del déficit en 2017 para las CCAA se sitúa en el 0,6%, éstas tendrán que tomar medidas de ajuste para lograr el objetivo del 0,3% a finales de 2018. Son los Gobiernos de las Comunidades Autónomas los que garantizan la cohesión social, y aspiran naturalmente a que la recuperación económica se manifieste, en primer lugar, en su mejora. No es admisible y es prueba de la máxima insolidaridad por parte del Gobierno, la falta de sensibilidad antes esta creciente y legítima presión social.

7. El Gobierno se había comprometido para el primer semestre de este año con el Grupo Parlamentario Socialista, entre otros, a modificar la metodológica para calcular la regla de gasto. Sin embargo, no lo ha hecho. Con la actual metodología el gasto público, exceptuando el gasto de la Seguridad Social, y sin subida de impuestos, no podría crecer a una tasa superior al 2,4%.
8. **El Gobierno pretende que los Ayuntamientos mantengan un superávit del 0,6% en relación al PIB en 2018, para compensar, en parte, el déficit de la Seguridad Social.** Sin embargo, los Ayuntamientos exigen, en línea con la AIREF, que se modifique la metodología de la regla de gasto, que les permita utilizar parte de su superávit, y así llevar adelante iniciativas ciudadanas en la mejora de los servicios sociales o la creación de nuevo empleo.
9. **El Gobierno del PP continúa deteriorando el déficit estructural de la Seguridad Social.** El año 2016 acabó con un déficit del 1,6% del PIB, y lo previsible es que 2017 acabé con el mismo déficit. Resulta no creíble que, sin medidas adicionales que se deberían tomar de modo urgente en la Mesa del Pacto de Toledo y en el Diálogo Social con los sindicatos, se pueda conseguir el objetivo previsto para 2018 del 1,2. Probablemente este es el aspecto más improvisado y aventurero del modo cómo se abordan los objetivos de déficit para 2018 por parte del PP. No es creíble el objetivo previsto, y será fuente de desviaciones que desde este momento, habida cuenta del inmediato pasado, queremos denunciar por su carácter de improvisación y nulo realismo.
10. Lo que resume la política fiscal y presupuestaria del Gobierno para los próximos años es la Actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020. En ella como corroboración de todo lo ya dicho, **la reducción del déficit, en términos del PIB, se hace por el lado del gasto público.** Y esta previsión alcanza grados radicalmente inaceptables si tal y como anuncia, el Gobierno del PP pretende bajar los impuestos al final de la legislatura. Se trata, una vez más, de una artimaña de carácter puramente electoralista que solamente constituirá un parche que pasará factura pasadas las elecciones. Mientras tanto, cada día, **la gran mayoría seguirá soportando las reducciones constantes del gasto social y, con ellas, la construcción de un país cada día más desigual.**
11. Por todas estas razones, aunque podemos estar de acuerdo con alcanzar el déficit del 2,2% planteado por exigencia de las autoridades de Bruselas, no podemos estar de acuerdo con las vías propuestas por el Gobierno del PP para reducirlo, por lo que **votaremos en el Parlamento en contra de la propuesta del Gobierno.**